ACUDIR A LA COORDINACION COMERCIAL, TRAER CONTACTORES TRIPOLAR SIEMENS Y JUNTAS GIBAULT

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

Tipo de servidor publico

Titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión sin gasto para el sujeto obligado

Ejercicio

2022

Periodo que se reporta

agosto

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Cozumel

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

CHETUMAL

Motivo del encargo o comisión

ACUDIR A LA COORDINACION COMERCIAL, TRAER CONTACTORES TRIPOLAR SIEMENS Y JUNTAS GIBAULT

Fecha de salida

08/25/2022 - 16:35

Fecha de regreso

08/29/2022 - 19:35

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de pasaje terrestre

4.00

Hospedaje

750.00

Viáticos comprobados

2610.00

Viáticos no comprobables

361.40

Importe ejercido por partida de viáticos

6248.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

7010.00

Importe total no erogado

2660.00

Reportes

Actividades realizadas

ACUDIR A LA COORDINACION COMERCIAL, TRAER CONTACTORES TRIPOLAR SIEMENS Y JUNTAS GIBAULT

Resultados obtenidos

SATISFACTORIOS

Contribuciones

LAS NECESARIAS

Conclusiones

TODO TRANSCURRIO NORMAL

Datos de la información

Periodo de actualización

julio - septiembre

Fecha de validación de la información

2022-08-30

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

SUBGERENCIA COMERCIAL

Nota

TODO BIEN

Importe total de la comisión

7010.00

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.